



**PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS GRAVES SUCESOS QUE AFECTAN AL PAÍS
Y PERJUDICAN A UNO DE NUESTROS ACADÉMICOS**

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales cumple con su deber ciudadano de manifestar ante la comunidad nacional e internacional su rechazo a un conjunto de hechos públicos y notorios que calificamos de suma gravedad.

I. El desprecio del Poder Judicial y del Consejo Nacional Electoral hacia el cumplimiento de principios consagrados en la Constitución ofende el orden democrático. Atendiendo al dictamen de Tribunales Penales Regionales, carentes de jurisdicción en materia electoral, el CNE ha cercenado a los venezolanos la posibilidad de expresar su derecho constitucional de revocar el mandato del Presidente de la República.

II. Por ser contraria a las prácticas de una sociedad civilizada, rechazamos la violenta agresión de grupos afectos al gobierno contra la Asamblea Nacional, mientras ésta sesionaba en convocatoria extraordinaria el día domingo 23 de octubre, asalto que puso en riesgo la integridad física de los diputados y demás personas allí congregadas, y derivó en menoscabo de bienes públicos y privados, sin que las fuerzas policiales y militares, como es su obligación, protegieran a parlamentarios y ciudadanos de las agresiones de estos grupos.

III. Protestamos la arbitraria medida de prohibición de salida del país de un grupo de ciudadanos venezolanos, entre los cuales se encuentra el Doctor Arnoldo José Gabaldón Bertí, destacado Miembro de nuestra Academia. No tenemos dudas sobre el talante democrático, la capacidad profesional y el continuado servicio al país del Dr. Gabaldón, razones por las cuales le expresamos a él y a los otros ciudadanos afectados por esta medida, nuestra absoluta solidaridad y apoyo.

Los aspectos aquí señalados, de conocimiento público, revelan la intención de romper el hilo constitucional, mientras al mismo tiempo se hostiga y amedrenta a un número cada vez mayor de ciudadanos opositores a las políticas gubernamentales actuales.

Como institución cuya finalidad es contribuir al bienestar social, esta Academia hace un enérgico llamado a los organismos responsables de garantizar el bien común y la paz, a deponer actitudes como las aquí señaladas y ceñirse a actuar con la sensatez y la mesura propias de un gobierno que debe estar apegado a las normas democráticas establecidas en el texto constitucional.

En Caracas, a los 25 días del mes de octubre de 2016

Gioconda Cunto de San Blas
Presidenta



Antonio Machado Allison
Secretario Académico

2016: año preparatorio del centenario de creación de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales